



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

## **Intervenidos en el puerto de Valencia un cargamento de más de 3.200 kilos de marihuana procedente de Canadá**

- **Es el mayor alijo hasta la fecha en España de este estupefaciente con origen en el país norteamericano, uno de los principales productores de marihuana a nivel mundial**
- **La colaboración policial internacional y las herramientas de la UE para el control aduanero ha permitido la incautación de un alijo que superaría los seis millones de euros en el mercado europeo**

**26 de marzo de 2026.-** Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, de manera conjunta con agentes de Policía Nacional y de Guardia Civil, han realizado una operación que ha culminado con la aprehensión de 3.289 kilos de marihuana, así como seis kilos de supuesto hachís canadiense. La valoración de dicha aprehensión supera los seis millones de euros en el mercado europeo.

Como consecuencia de informaciones recibidas a través de la cooperación policial internacional y mediante la exhaustiva labor de la Unidad Local de Análisis de Riesgos de Valencia (ULAR), se detecta el pasado 7 de marzo un contenedor en tránsito en el puerto de Valencia que pudiera ocultar una importante cantidad de sustancia estupefaciente entre la mercancía lícita transportada.

Los cuerpos actuantes realizan una inspección del contenedor que da como resultado la incautación de una gran cantidad de marihuana que supone el mayor alijo aprehendido hasta la fecha con origen en Canadá, uno de los principales productores de marihuana a nivel mundial.

Se confirma así la consolidación de una de las nuevas rutas de tráfico de cannabinoides con destino Unión Europea y se pone de manifiesto la introducción de nuevas variantes de esta sustancia en el territorio comunitario.

El alijo resulta especialmente relevante tanto por su cantidad como por las distintas variedades de marihuana introducida, así como por el hallazgo de más de seis kilos de un hachís sustancialmente distinto al detectado con orígenes más comunes y de elevado valor en el mercado ilícito.

La aprehensión supone la comisión de delitos de contrabando, y contra la salud pública, cuya instrucción corresponderá a la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valencia en funciones de guardia.

Con este golpe al contrabando en Valencia se ha conseguido evitar la circulación en territorio comunitario de una gran cantidad de sustancias estupefacientes.

La actuación realizada ha sido posible gracias a las herramientas de colaboración internacional desarrolladas en los últimos años por la normativa comunitaria de control aduanero y el flujo de información policial, cuyo resultado ha sido la identificación, paralización e inspección del contenedor portador de esta inusual cantidad de cannabinoides, que de otro modo hubiera sido introducido en el mercado ilícito simulando operaciones de comercio internacional.

**Se encuentran disponibles para su descarga [imágenes del operativo en este enlace.](#)**

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)